



SENADO APRUEBA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2027; REMITE EL PROYECTO AL EJECUTIVO FEDERAL

Para Petróleos Mexicanos se avaló un monto de endeudamiento neto interno de hasta 160 mil 619.5 millones de pesos, y un monto de endeudamiento neto externo de hasta cinco mil 259.4 millones de dólares.

El Senado de la República aprobó el proyecto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027, el cual estima ingresos totales por 10 billones 636 mil 488.1 millones de pesos.

La Mesa Directiva instruyó el turno del documento al Ejecutivo Federal luego de su aprobación en lo general, con 75 votos a favor y 34 en contra; y en lo particular, con 73 votos a favor y 33 en contra.

El Pleno de la Cámara rechazó las propuestas de modificación presentadas por senadoras y senadores del PRI, PAN, PVEM y Movimiento Ciudadano.

La Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027 proyecta ingresos por seis billones 263 mil 886.8 millones de pesos por concepto de impuestos; 702 mil 564.7 millones por cuotas y aportaciones de seguridad social; 20.5 millones por contribuciones de mejoras; y 177 mil 185.9 millones por derechos.

Por otro lado, se autoriza al Ejecutivo Federal a contratar un endeudamiento neto interno de hasta un billón 700 mil millones de pesos, conforme a la Ley Federal de Deuda Pública y para financiar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2027.

+información

EN CORTO...

CÁMARA DE SENADORES

1

COINCIDEN EN EL SENADO EN LA **NECESIDAD DE AVANZAR HACIA UN SISTEMA DE SALUD SOSTENIBLE**

2

FIRMAN EN EL SENADO **CARTA COMPROMISO POR EL OBSERVATORIO DE ECONOMÍA CIRCULAR**

CÁMARA DE DIPUTADOS

3

CÁMARA DE DIPUTADOS RECIBIÓ Y TURNÓ A LA JUCOPO **NOTIFICACIÓN DEL INE SOBRE DESIGNACIÓN DE BLANCA CRUZ COMO PRESIDENTA PROVISIONAL**

4

COMISIÓN DE PRESUPUESTO **SE REUNIÓ CON LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SHCP PARA CONOCER CONTENIDO DEL PPEF 2027**





PRIMER PERIODO ORDINARIO



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara de Diputados

**TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
COMPARECE ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE
GOBIERNO**

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, le tomó protesta de decir verdad a la funcionaria, que comparece con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En su intervención inicial, Castillo Juárez resaltó que la Secretaría de las Mujeres realiza un trabajo de coordinación interinstitucional con diversas autoridades de la Administración Pública Federal para prevenir las violencias, garantizar derechos y contribuir a reducir las brechas de desigualdad.

Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios

La diputada Any Marilú Porras Baylón sostuvo que la igualdad sustantiva no se construye en una sola institución, ni se alcanza de un día para otro; se construye con voluntad política, trabajo legislativo, programas públicos y, sobre todo, con la participación de las mujeres de cada comunidad.



La diputada Claudia Quiñones Garrido citó que entre enero y agosto de 2026, mil 428 mujeres fueron víctimas de feminicidio u homicidio doloso, casi seis mujeres asesinadas cada día y más de 27 continúan desaparecidas. Preguntó si el presupuesto de la dependencia crece o se reduce en términos reales y qué programas del Anexo 13 sufren recortes, y cuántos centros libres operan hoy con personal completo y presupuesto suficiente.



La diputada Ruth Maricela Silva Andraca reconoció que la igualdad exige visibilizar el trabajo doméstico y de cuidados que, durante décadas, ha recaído de manera desproporcionada sobre las mujeres.



En su intervención, la diputada Ana Isabel González González resaltó que por no publicar la reforma al artículo 123 constitucional, hoy las mujeres trabajadoras no tienen la oportunidad de tener un salario de mínimo 20 mil pesos. Denunció que no se dan datos reales sobre las niñas, niños y adolescentes que han quedado en orfandad por feminicidio y ni siquiera se tiene un registro nacional completo y actualizado.



La diputada Anayeli Muñoz Moreno calificó como un error anunciar que hubo una disminución del 36 por ciento en feminicidios diarios, porque la metodología que se utilizó en el gobierno no es la correcta, ya que se comparó 2026 con 2021; "el año donde más feminicidios lamentablemente hubo en el país, fue la pandemia del Covid-19".

[+información](#)**ANTE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN COMPARECIÓ EL
TITULAR DE LA SEP, MARIO
DELGADO CARRILLO, CON
MOTIVO DEL SEGUNDO
INFORME DE GOBIERNO**

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, afirmó que el Gobierno Federal tiene el compromiso de eliminar cualquier barrera que impida ejercer el derecho a la educación y que nadie se quede sin estudiar por falta de recursos económicos.

Destacó que, por primera vez en la historia de México, las becas para el bienestar son el programa social con el mayor número de beneficiarios en el país y se cerrará este 2026 con 22 millones de estudiantes de todos los niveles que contarán con una beca y un presupuesto de 136 mil millones de pesos, precisó.

Destacó que, en educación básica, primera y secundaria, se restringe el uso de celular tanto en clase y en los recesos. En educación media superior, tienen que generar un acuerdo en cada preparatoria y de manera conjunta con los maestros, padres de familia, cuáles serán las reglas en cada preparatoria.

[+información](#)**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL DEL INE
COMPARECERÁ ANTE
COMISIONES DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS EL 30 DE OCTUBRE**

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), informó que comparecerá ante esta instancia y la de Transparencia y Anticorrupción, el titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE), Víctor Hugo Carvente Contreras, el viernes 30 de octubre, a las 9:00 horas.

Señaló que es probable que el OIC también asista a la Junta de Coordinación Política. "Entiendo que aún no le han girado la invitación y tal vez sería hasta la próxima semana que va a la Junta de Coordinación Política, pero yo sí confío mucho en el trabajo de los grupos parlamentarios".

[+información](#)**DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO GENERAL DEL INE SE
REALIZARÁ CON IMPARCIALIDAD Y
EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA: RICARDO
MONREAL**

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado Ricardo Monreal Ávila, garantizó que la designación de la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral se realizará con imparcialidad y bajo el cumplimiento de la ley y la Constitución Política.

Afirmó que "el hecho de la renuncia de la presidenta Taddei no la exime de responsabilidad técnica, financiera e, incluso, penal en la que haya incurrido. Creo que a todos nos conviene que exista una investigación imparcial, profesional y que se deslinden responsabilidades".

Añadió que también acordaron que la semana que entra, martes y miércoles, discutirán la convocatoria y comenzarán el análisis y revisión de los perfiles del órgano técnico, es decir del Comité de Evaluación.

[+información](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara de Senadores

AVANZA EN COMISIÓN DE SALUD DICTAMEN PARA PROHIBIR CIRUGÍAS ESTÉTICAS Y COSMÉTICAS EN MENORES DE EDAD

- El dictamen fue avalado por las y los integrantes de este órgano legislativo con 15 votos a favor

La Comisión de Salud, que preside el senador José Manuel Cruz Castellanos, aprobó un dictamen para prohibir los procedimientos médico-quirúrgicos con fines estéticos o cosméticos en menores de 18 años, excepto aquellos que sean indispensables para la reconstrucción y el restablecimiento de la salud y el desarrollo integral de las personas.

Cruz Castellanos destacó que el proyecto de decreto, que modifica los artículos 272 Bis y 272 Bis 1 de la Ley General de Salud, integra ocho propuestas presentadas por senadores de diversos grupos parlamentarios.

En el documento se precisa que la realización de cirugía plástica estética en menores de 18 años sólo se podrá llevar a cabo mediante prescripción médica certificada y evaluaciones interdisciplinarias para cada caso concreto.

Además, se establece que las intervenciones reconstructivas destinadas a reparar o restaurar partes del cuerpo de las personas menores de edad, a causa de enfermedades congénitas, traumatismos o accidentes, así como aquellas indispensables para restituir la forma y función de la zona afectada, se realizarán conforme a las normas y los protocolos vigentes en la materia.

La senadora Lilia Margarita Valdez Martínez recordó el caso de una joven de 14 años que falleció tras someterse a un procedimiento estético en una clínica de Durango. Ante este hecho, subrayó que la iniciativa busca proteger la integridad y la salud de las personas menores de edad.

[+información](#)

CÁMARA DE SENADORES APRUEBA, CON MODIFICACIONES, REFORMAS A LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA



La Cámara de Senadores aprobó el proyecto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que busca combatir las prácticas de evasión y elusión fiscal, evitar el uso de mecanismos que disminuyan artificialmente el pago de impuestos y fortalecer una cultura de cumplimiento basada en la legalidad, la responsabilidad y la solidaridad.

Durante la discusión en lo particular, la asamblea aceptó una propuesta del presidente de la Comisión de Economía, Emmanuel Reyes Carmona, para modificar el Artículo 78-E, con el objetivo de mitigar impactos de los cambios en el sector automotriz y de autopartes, de tal forma que se brinde certidumbre a las inversiones.

[+información](#)



APRUEBA EL PLENO REFORMAS A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

El Pleno del Senado aprobó en lo general y en lo particular, con 79 votos a favor y 34 en contra, el dictamen de reformas a la Ley Federal de Derechos, sin aceptar ninguna de las reservas presentadas por Morena, PRI, PAN y PVEM. El proyecto fue remitido al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales correspondientes.

El dictamen contempla la actualización de cuotas por servicios migratorios, consulares, financieros, sanitarios, ambientales, ferroviarios y de navegación aérea, así como por el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público.

Entre los principales cambios destaca el incremento del derecho para visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas, cuyos ingresos se distribuirán en 57% para la Secretaría de la Defensa Nacional, 15% para el Instituto Nacional de Migración y 28% para la Tesorería de la Federación. Asimismo, se homologa en \$1,639.80 la cuota por expedición de visas ordinarias y de visitantes.

[+información](#)



SENADORES ESPECIALISTAS IMPULSAN UNA LEY GENERAL EN MATERIA DE SALUD MENTAL

Senadores de la República impulsan una ley general en materia de salud mental, que garantice una atención adecuada para quienes enfrentan trastornos como la depresión y ansiedad, pero también para dejar atrás la discriminación, el miedo y los estigmas en torno a estos padecimientos.

El presidente de la Comisión de Salud, José Manuel Cruz Castellanos, señaló que se debe promover el "bienestar emocional", pues es un derecho humano, no un privilegio ni un lujo, de ahí que la salud mental no puede seguir rezagada, relegada y en un segundo plano.

[+información](#)